

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018**  
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	CAPÍTULO	09

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N°15.720 del 1° de Octubre de 1964.

**Misión Institucional**

Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello programas y servicios integrales de calidad, que contribuyan hacer efectiva la igualdad de oportunidades, desarrollo humano y movilidad social

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Asegurar y promover la provisión de una educación de calidad, equitativa e inclusiva, concebida en tanto derecho social.
2	Fortalecer la educación pública, en sus diferentes niveles y a nivel de todo el territorio.
5	Aumentar la cobertura en el nivel parvulario y asegurar el acceso a salas cunas y jardines infantiles de jornada extendida (nivel medio) avanzando hacia la obligatoriedad, y mejorando el acceso a la jornada extendida en pre kínder y kínder.
7	Reforzar y extender los beneficios estudiantiles para promover la equidad en la educación.
9	Desarrollar una Política Nacional Docente que abarque acciones de reforma y fortalecimiento de corto, mediano y largo plazo, para docentes, directivos, asistentes de la educación, educadores y técnicos en educación parvularia.
10	Fortalecer el sistema de educación técnico profesional, mejorando la pertinencia y la calidad, así como el financiamiento y la articulación entre los distintos niveles y entre la oferta de formación y las diferentes necesidades del sector productivo.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Asegurar la entrega efectiva de alimentación, al cien por ciento de los alumnos y alumnas provenientes de las familias de los tres primeros quintiles de ingresos económicos, que asisten a establecimientos subvencionados por MINEDUC, implementando las reformulaciones al programa necesarias para dar cumplimiento al mandato presidencial.	1, 2, 5, 7, 10	1
2	Implementar la Reformulación integral del Programa de Alimentación Escolar, según resultado de Evaluación de Impacto realizada por DIPRES y Evaluación Ex Ante realizada por el Ministerio de Desarrollo Social.	1, 2, 5, 7, 10	1
3	Reducir brechas de desigualdad presentes en la población estudiantil a través de los Programas institucionales, en la línea del fortalecimiento de la educación pública, por medio de acciones que garanticen la cobertura a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos de acceso, optimizando los procesos de control y el desarrollo de la Red de Prestadores y Colaboradores de los programas.	1, 2, 5, 7, 10	1,2,3
4	Gestionar la integración y la inclusión social de la población estudiantil con discapacidad en todos los niveles en el sistema educativo, revisando sus necesidades de apoyo y la oferta de programas JUNAEB.	1	2
5	Fortalecer la Red de Apoyo a la Gestión de los programas Estudiantiles, mediante formalización de su relación de colaboración con procesos de JUNAEB, capacitación y creación de espacios de participación de los profesores o paraprofesionales y creando incentivos para mantener y mejorar su contribución a los programas JUNAEB.	1, 2, 7, 9	1,2,3
6	Retroalimentar a los distintos organismos del Estado respecto los resultados de la medición de la condición de vulnerabilidad de los alumnos del Sistema educacional, con el objetivo de contribuir a la planificación y diseño de Políticas Públicas y construir una base de información que permita el seguimiento de la Trayectoria Educativa de los estudiantes en Chile.	1, 7	1,2,3

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Programas de Alimentación Estudiantil	Los Programas de Alimentación Escolar entregan servicios diferenciados de desayuno, almuerzos, colaciones y cenas según necesidades nutricionales de los estudiantes por nivel de educación. El fin de los programas de alimentación es contribuir a la igualdad de	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	Si	Si

		oportunidades de los estudiantes del sistema subvencionados pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingresos económicos con la entrega de alimentación promoviendo hábitos alimentarios saludables y promoción de actividad física. Incluye la entrega diaria de alimentación en jardines JUNJI y aquellos de administración delegada de esta Institución; se realiza a través. Para educación superior, contempla la entrega de una Beca utilizable en red de puntos de canje acreditados en el país.			
2	Programas de Salud Escolar	Entrega servicios y atenciones a estudiantes del sistema de educacional subvencionados, tales como Servicios Médicos: de Pre Kínder a 4º Medio entrega atenciones médicas de oftalmología, otorrino y traumatología, incluye diagnóstico e indicación de tratamiento. Programa de Salud Oral: desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal desde Pre-Kínder a Octavo Básico. Programa Habilidades para la Vida (HPV) es un modelo de intervención psicosocial de detección, prevención y promoción del autocuidado de la salud mental. Prog. Apoyo a la Retención Escolar para estudiantes en riesgo socioeducativo para que finalicen su ciclo educacional obligatorio.	1, 2, 3, 4.	Si	Si
3	Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil	Este programa está constituido por un conjunto de becas que constituyen subsidios para gastos de mantención y financiamiento de PSU, Útiles escolares y subsidio al transporte escolar (TNE) y programas de Hogares Estudiantiles y Residencias Estudiantiles que tienen como objetivo principal apoyar la permanencia en el sistema educacional de estudiantes vulnerables de educación pre-básica, básica y media de establecimientos del sistema subvencionado y estudiantes vulnerables de educación superior.	3, 4, 5.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Pre Kínder, cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	101900
2	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Kínder (K), cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	124948
3	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Enseñanza Básica (EB), en jornada diurna y vespertina, cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	1210362
4	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Enseñanza Media (EM), en jornada diurna y vespertina, cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	512800
5	Estudiantes matriculados(as) en Instituciones de Educación Superior (ES), cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	441807
6	Niños y niñas de 3 meses a 4 años que son atendidos con programas educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	191584
7	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Enseñanza Adulta, en jornada vespertina, cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	63526